

El concurso del Astoria ofrecerá la opción de cambiar el uso de la parcela

La manzana está calificada como mercado, pero el equipo de gobierno está abierto a cambiar ese destino si la propuesta que lo plantea es «coherente»

:: JESÚS HINOJOSA

MÁLAGA. Seis años después de que el Ayuntamiento invirtiera 21 millones de euros en la adquisición de la manzana de los antiguos cines Astoria y Victoria, todavía no hay un destino cierto para este privilegiado enclave que aún ocupan edificios clausurados. Según lo acordado por el pleno municipal, la escena que ahora toca en la aún incierta película del Astoria es la convocatoria de un concurso de ideas del que saldrán una serie de propuestas que luego serán votadas por los ciudadanos. Así, todo apunta a que el suspense se mantendrá hasta el final de este proceso, a lo que favorecerá que el Consistorio pondrá en marcha un concurso de arquitectura y negocio muy abierto.

Así lo expuso el concejal de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares, quien avanzó que las bases del concurso, que podrían ser presentadas en los próximos días, serán muy generosas en lo relativo a los posibles usos que se puedan plantear para la parcela. «En las bases habrá una cláusula que indicará que las propuestas tendrán que atenerse a los usos contemplados actualmente por el planeamiento para la manzana, pero también apuntarán que podrán plantearse otro tipo de usos si tienen coherencia con la idea que se aporte», expuso Pomares. En ese sentido, el edil apuntó que, si fuera necesario, podría cambiarse de nuevo el Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) para adaptarlo a los usos contemplados por la idea que finalmente se materialice, que no tendría por qué ser exactamente la que gane el concurso o la que obtenga más votos de los ciudadanos en una web, aunque el resultado de esta iniciativa sí sentará las bases de lo que se haga con el Astoria. De hecho, según otras fuentes consultadas, la propuesta ganadora tendrá opciones a la hora de acometer la redacción del proyecto definitivo. En el caso de que lo que se de-



El cine Astoria cerró en 2004 y el Ayuntamiento lo compró seis años después. :: SUR

Los ganadores tendrán la posibilidad de optar a redactar el proyecto de la propuesta definitiva

termine requiera la implicación de un privado, la actuación deberá someterse a un concurso público de cesión y explotación del espacio.

«Si es algo viable, que tiene sentido, y que se ve como lo mejor, estamos dispuestos a cambiar el planeamiento», reconoció Pomares, quien no obstante recalzó que «lo ideal es que no se toquen» los usos previstos por el PGOU para la manzana.

Bares y restaurantes

Hace dos años, el equipo de gobierno municipal aprobó una modificación del PGOU para atribuir a la manzana de los cines Astoria y Victoria, y otras de la ciudad, un nuevo uso denominado 'servicio de interés público comercial', es decir, un mercado con diferentes variantes gestionado por el

Ayuntamiento o por un privado. Para los casos de mercados con más de 20 puestos tradicionales, como podría ser el caso del Astoria, se permiten como usos compatibles, hasta un 50% de la superficie total construida, de administración del mercado, dependencias municipales (se ha planteado que el proyecto ofrezca un espacio expositivo para la Fundación Picasso, guarderías, cafeterías y restaurantes. La superficie de bares y restaurantes no puede superar el 20% de la total, pero puede ampliarse, sin rebasar el 50%, compensando sus gestores al Consistorio con dinero o mediante suelo para dotaciones.

Es decir, lo recogido actualmente por el PGOU para el Astoria es un modelo muy parecido al implantado en el cercano mercado de la Merced, en el que convive la actividad de puestos de mercado tradicionales con una zona dedicada a la hostelería. Una de las iniciativas empresariales que hace dos años se pusieron sobre la mesa de las posibles propuestas para el Astoria era precisamente la de un mercado 'gourmet', según lo ideado por la sociedad cordobesa Tonitra Zona Sur.

No obstante, también surgieron otras ideas que apostaban por habilitar aquí una especie de incubadora de empresas culturales para canalizar el talento de jóvenes creadores.

A tenor de lo apuntado desde Urbanismo, los posibles interesados en optar al concurso del Astoria tendrán la libertad de poder plantear un destino diferente al de mercado, siempre y cuando lo justifiquen adecuadamente. «No puede ser algo planteado por capricho, deben justificarlo bien», insistió el concejal de Ordenación del Territorio.

Según la información ofrecida meses atrás por el equipo de gobierno municipal, el concurso de ideas para el Astoria exigirá a los posibles aspirantes que justifiquen la implantación urbana de su propuesta, que definan su arquitectura y que aporten un estudio de viabilidad económica y gestión para su desarrollo. Este último aspecto, que hace que el concurso de ideas no sea puramente de arquitectura, es el que ha hecho que, por ahora, el Colegio Oficial de Arquitectos haya rechazado implicarse de lleno en su organización.